DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-14667
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5340152

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Cuerpo de Bomberos
CAT	4	**MÓVIL:**	6	
FECHA:	22 de mayo de 2020	**HORA:**	12:10 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	**P1:** Carrera 7 H No. 156-25 **P2:** Carrera 7 H No. 156-35 **P3:** Carrera 7 H No. 156-45 **P4:** Carrera 7 H No. 156-49 **P5:** Carrera 7 H No. 156-57 **P6:** Carrera 7 H No. 156-63	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X_1:105531.20 Y_1:115182.92 X_2:105552.49 Y_2:115176.26 X_3:105536.64 Y_3:115132.87 X_4:105515.77 Y_4:115139.55		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Barrancas Norte	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			15 M2		
UPZ:	11-San Cristóbal Norte	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			38		
LOCALIDAD:	1-Usaquén	**FAMILIAS**	10	**ADULTOS**	33	**MENORES**	5
CHIP:	**P1:** AAA0108SBPP **P2:** AAA0108SBOE **P3:** AAA0108SBNN **P4:** AAA0108SBMS **P5:** AAA0108SBLW **P6:** AAA0108SBKL	**PREDIOS EVALUADOS**			6		
ÁREA INSPECCIONADA:	1060 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-37678		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

3. ACLARACIONES

Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo.

Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado. Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995).

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la Construcción / Obra Aledaña.

6. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 7 H No. 156-35, se localiza en el Barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén. Según el plano Normativo de "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta presenta cobertura de amenaza baja por movimientos en masa, lo cual no genera restricción de uso.

7. LOCALIZACIÓN

Los predios ubicados dentro del polígono evaluado se referencia como se indica en la figura 1 y la tabla 1.

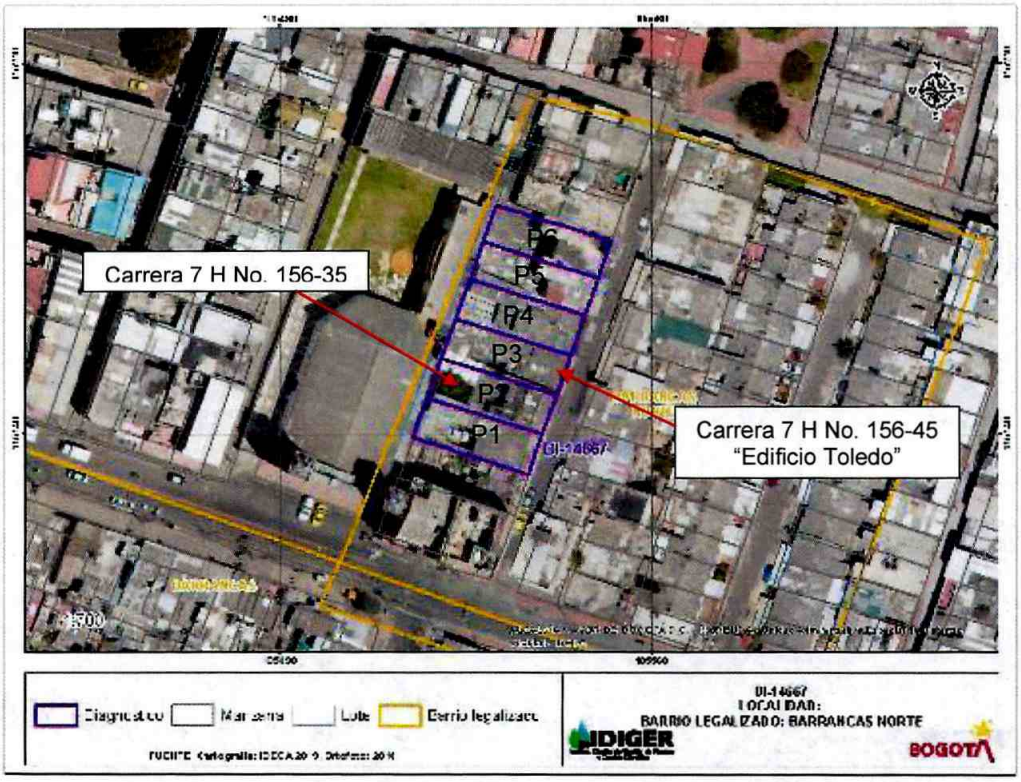


Figura 1. Localización de los predios evaluados localizado en el Barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén.

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Carrera 7 H No. 156-25	AAA0108SBPP
P2	Carrera 7 H No. 156-35	AAA0108SBOE
P3	Carrera 7 H No. 156-45	AAA0108SBNN
P4	Carrera 7 H No. 156-49	AAA0108SBMS
P5	Carrera 7 H No. 156-57	AAA0108SBLW
P6	Carrera 7 H No. 156-63	AAA0108SBKL

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 22 de mayo a las edificaciones localizadas en el polígono evaluado, (ver figura 1), encontrando que el sector pertenece a una zona plana, donde se emplazan edificaciones entre uno (01) y cuatro (04) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado y con presencia de todos los servicios públicos domiciliarios.

El predio solicitante P2 corresponde a una edificación de dos (02) niveles de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, placa de entrepiso en concreto y cubierta en tejas de fibrocemento y de zinc. Se realiza inspección visual al predio en compañía del señor Humberto Pirazan quien es uno de los responsables de la edificación y manifiesta su preocupación de los daños que se han presentado en el inmueble debido a la construcción del "edificio Toledo" localizado en el predio P3 de la Carrera 7 H No. 156-45, el cual es colindante en el costado oriental. En la actualidad en el predio P3 se localiza una edificación de cinco (05) niveles construida bajo un sistema estructural en pórticos en concreto la cual fue construida hace aproximadamente 2 años.

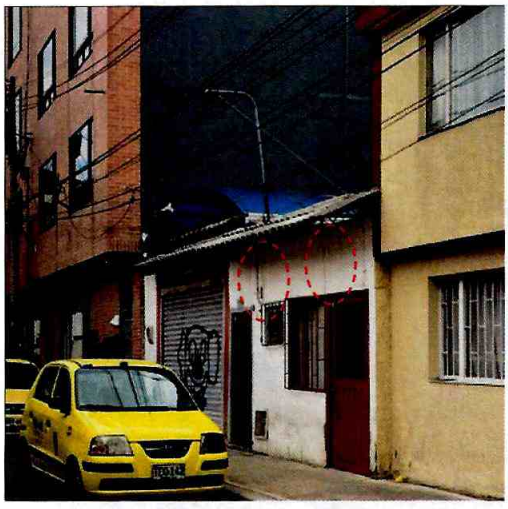
Para evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada 1060 M2, alrededor del predio P3 dado que se estima que dicha distancia corresponde a la zona de influencia directa de las posibles afectaciones identificadas en la zona. A continuación se presenta en la tabla 2, la descripción de los 6 predios evaluados en el polígono de estudio de acuerdo a la figura 1.

Tabla 2. Predios evaluados en el polígono delimitado en la figura 1 – Barrio Barrancas Norte de la Localidad Usaquén.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Localización predio P1.	**Predio P1:** Corresponde a una edificación de un un (01) nivel construida aparentemente bajo un sistema estructural en mampostería simple y cubierta en teja de fibrocemento y policarbonato. No fue posible ingresar a la edificación para su inspección, dado que no se encontraba nadie que pudiera atender la visita. Desde el exterior se observan daños localizado en la fachada correspondientes a manchas de humedad y una fisura de tendencia horizontal de aproximadamente 30cm de longitud de abertura 2mm de abertura.

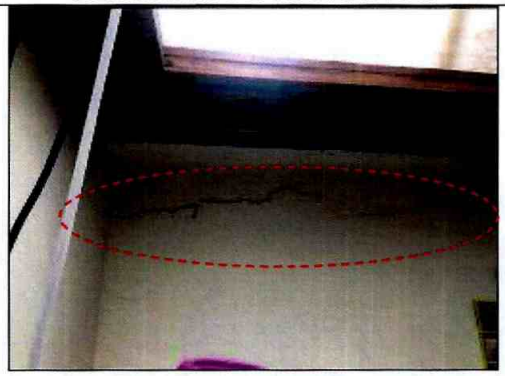
Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

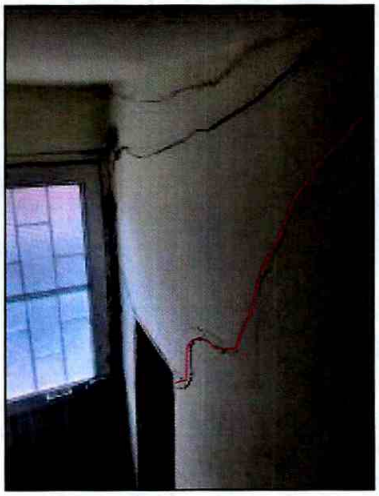
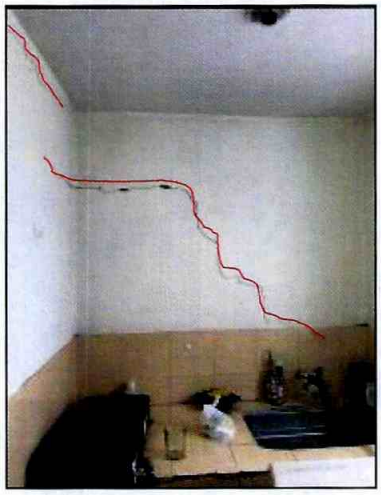
Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Manchas de humedad.	 Fisura identificada en fachada.
 Localización predio P2.  Grietas en muros perimetrales (costado nororiental- primer nivel).	**Predio P2:** Corresponde a una edificación de dos niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería sin confinamiento, placa de entrepiso en concreto y cubierta en tejas de zinc y fibrocemento. Se realiza la inspección al interior de la edificación, en compañía del señor Humberto Pirazan quien en uno de los encargados del inmueble. Durante la visita técnica se observan los siguientes daños: • Grietas de tendencia vertical, horizontal, diagonal y escalonada de abertura promedio de 1 cm localizadas en muros perimetrales y divisorios del primer y segundo nivel. • Fisuras de tendencia diagonal, escalonadas, vertical y horizontal de aproximadamente 3mm de abertura localizadas en muros perimetrales y divisorios del primer y segundo nivel. • Fisuras de aproximadamente de 1mm de abertura en la cara inferior de la placa de entrepiso. • Fisuras de tendencia horizontal de

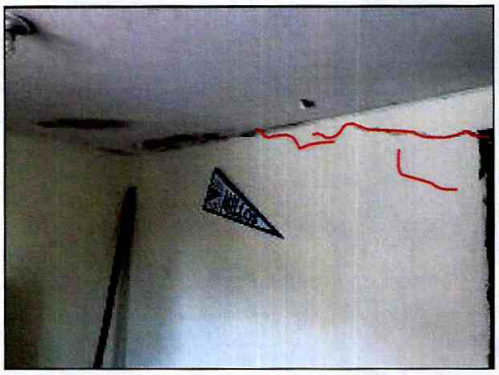
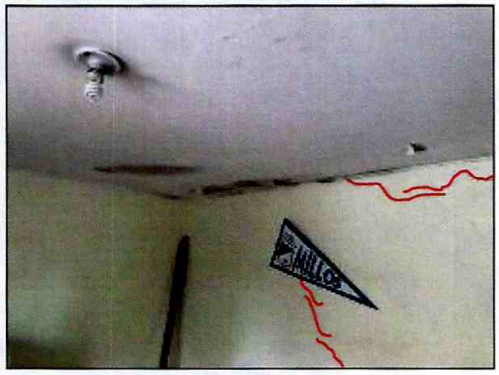
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grietas en muros perimetrales (costado nororiental- primer nivel).	aproximadamente 3mm de abertura, localizadas en vértices de placa de entrepiso y muros perimetrales del primer nivel. • Daños en acabados de piso. • Manchas de humedad en cara inferior de los acabados de cubierta del segundo nivel.

Grietas en muros perimetrales y divisorios del segundo nivel.

Grietas en muros perimetrales y divisorios del segundo nivel.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN





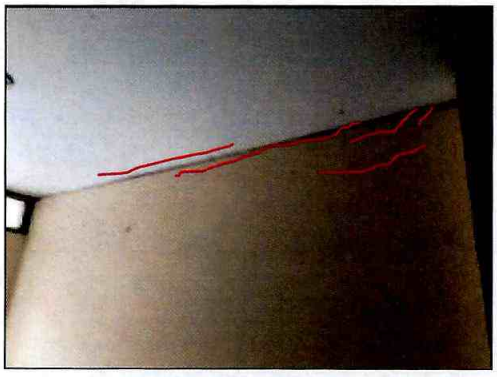
Fisuras en muros perimetrales y divisorios del primer nivel.



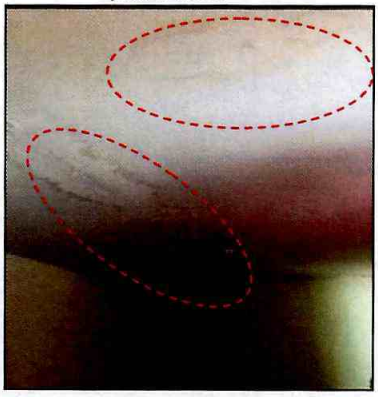
Fisuras en muros perimetrales (costado suroccidental- primer nivel).



Fisuras en cara inferior de la palca de entrepiso del primer nivel.



Fisuras en vértices placa y muros perimetrales.



Manchas de humedad en acabados de cubierta del segundo nivel.

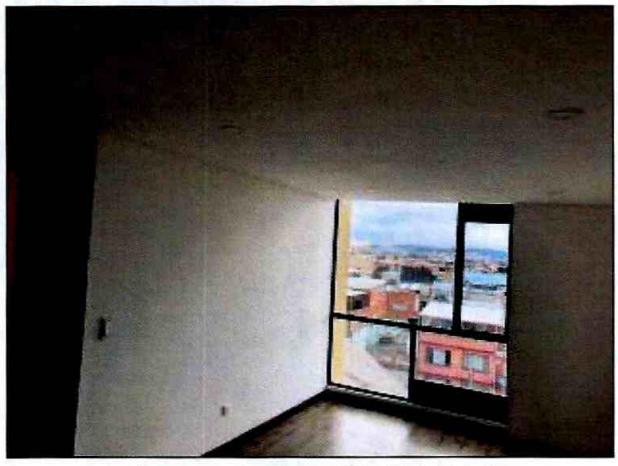
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Localización predio P3.	**Predio P3:** Corresponde a la edificación "Toledo" de cinco (05) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en pórticos en concreto, placa de entrepiso del mismo material. Se realiza la inspección al interior de la edificación, en compañía de la Señora Martha Querales quien es residente de la edificación. Durante la visita técnica realizada al apartamento 503 y a las zonas comunes no se observa ningún tipo de daño.



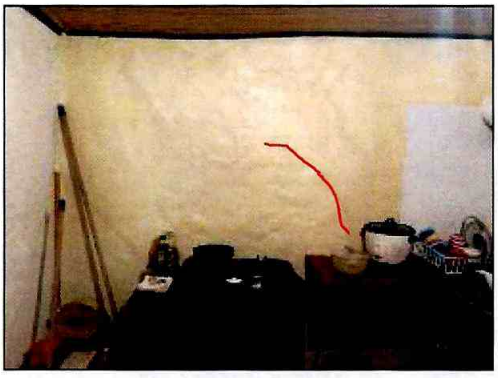
Zonas comunes.



Interior apartamento 503 edificio Toledo.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Localización predio P4.  Fisura en muro costado norte de la cocina localizada en el primer nivel.	**Predio P4:** Corresponde a una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería sin confinamiento palca de entrepiso en algunos sectores en concreto y madera, y cubierta en tejas de fibrocemento. Se realiza la inspección al interior de la edificación en compañía del señor Néstor Alaguna, quien es uno de los encargados del inmueble. Durante el visita técnica se observan los siguientes daños: • Fisuras de tendencia diagonal e aproximadamente 40cm de longitud y 2mm de abertura en muros costado norte donde se localiza la cocina del primer nivel. • Desniveles del piso localizado al costado suroccidental del primer nivel, acompañado de daños en acabados de piso (baldosas). • Grietas de tendencia vertical y horizontal de aproximadamente 1.5cm de abertura y fisuras de tendencia diagonal de aproximadamente 5mm de abertura localizadas en muros perimetrales del costado noroccidental y nororiental del segundo nivel. • Abombamiento de acabados de piso y fisuras en baldosas del segundo nivel costado noroccidental.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN




Desnivel de piso costado occidental del predio y fisuración en acabados de piso del primer nivel.



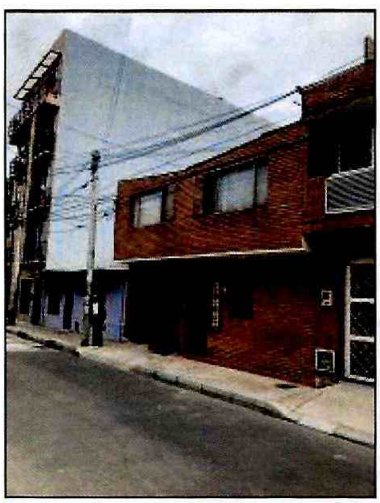

Grietas y fisuras en muros perimetrales del segundo nivel costado norte.




Grietas en muros perimetrales del segundo nivel.

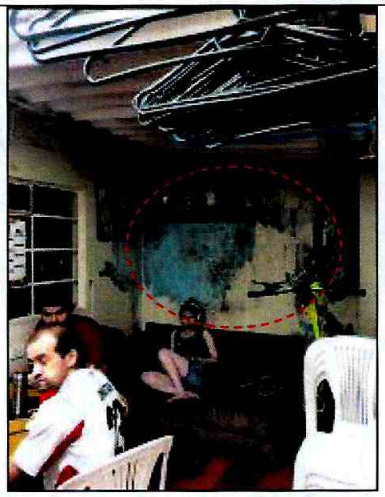
Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Daño en acabados de piso segundo nivel.	
 Localización predio P5.	**Predio P5:** Corresponde a una edificación de dos (02) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en pórticos en concreto, placa de entrepiso del mismo material y cubierta en tejas de zinc, plásticas y fibrocemento. Se realiza la inspección al interior de la edificación en compañía del señor Federico Acosta quien es el propietario del inmueble. Durante el visita técnica se observan los siguientes daños: • Una fisura de tendencia diagonal localizada en un muro interior del costado nororiental del primer nivel. • Se observan manchas de humedad en un muro perimetral localizado al costado oriental del primer nivel. El señor Federico Acosta manifiesta que debido a la construcción que se ha estado desarrollando en el predio colindante al costado oriental cuando llueve se ingresa el agua, lo que ha generado las manchas de humedad identificadas en el muro perimetral del primer nivel. Se realiza inspección a la cubierta y se observa falta de mantenimiento de la misma.

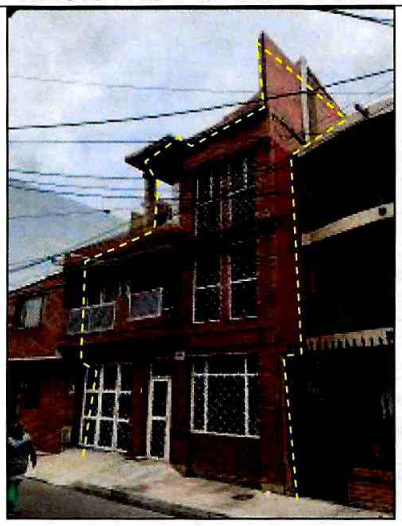
Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fisuras de tendencia diagonal en muros divisorio del costado oriental primer nivel.	
 Manchas de humedad en muro perimetral del costado oriental primer	 Estado de las tejas de cubierta
	Predio P6: Corresponde a una edificación de cuatro (04) niveles, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en pórticos en concreto, placa de entrepiso en concreto, metaldeck y placa fácil y cubierta en tejas de fibrocemento. Se realiza la inspección al interior de la edificación en compañía del señor Javier Vargas

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Localización predio P6.	quien es uno de los residentes de la edificación. Durante el visita técnica se observa que en el predio se han adelantado algunas actividades constructivas localizadas hacia norte. Se inspecciona dicha construcción y no se observan daños; adicionalmente se observa sistema de recolección de aguas lluvias.

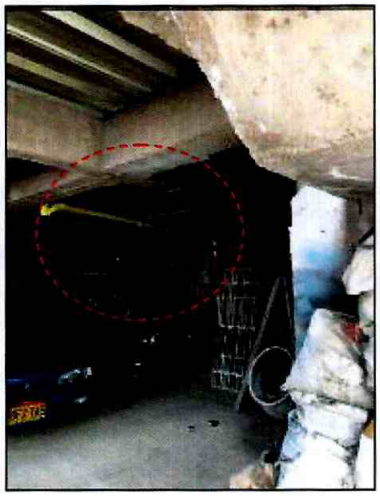
Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN



Construcción localizada al costado norte del predio P6.





Sistema de recolección de aguas lluvias.

9. POSIBLES CAUSAS

Es posible que las afectaciones identificadas en los predios P1, P2 y P4 analizados en el Polígono de estudio, se encuentran asociadas con la construcción de la edificación localizado en el predio P3 de la Carrera 7 H No. 156-45 "Edificio Toledo".

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

10. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados en los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Carrera 7 H No. 156-25	Mampostería sin confinamiento	Residencial	1	Leves
P2	Carrera 7 H No. 156-35	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	2	Moderados
P3	Carrera 7 H No. 156-45	Pórticos en concreto	Residencial	5	Sin daños
P4	Carrera 7 H No. 156-49	Mampostería sin confinamiento	Residencial	2	Moderados
P5	Carrera 7 H No. 156-57	Pórticos en concreto	Residencial	2	Leves
P6	Carrera 7 H No. 156-63	Pórticos en concreto	Residencial	4	Sin daños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

Aumento de los daños de no implementar acciones encaminadas a la reparación de los daños identificados en los predios P1, P2, P4 y P5.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los predios P1, P2, P3, P4, P5 y P6, en el Barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad de las edificaciones evaluadas. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

13. CONCLUSIONES

- No se puede concluir acerca de la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad del predio P1 de la Carrera 7 H No. 156-25, en el Barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén, dado que no fue posible el ingreso en este. Sin embargo desde el exterior se observan daños correspondientes a manchas de humedad y fisura en la fachada. Se desconoce el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas.
- Pese a los daños identificados en los predios P2 de la Carrera 7 H No. 156-35, P4 de la Carrera 7 H No. 156-49 y P5 de la Carrera 7 H No. 156-57, en el Barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén, la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionabilidad de los mismos no se encuentra comprometida en la actualidad. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante cargas dinámicas.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de los predios P3 de la Carrera 7 H No. 156-45 y P6 de la Carrera 7 H No. 156-63, en el Barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén, actualmente no se encuentran comprometidas ante cargas normales de servicio. Se desconoce el comportamiento de las edificaciones ante cargas dinámicas.

14. RECOMENDACIONES

- A los responsables de los daños identificados en los predios P1 de la Carrera 7 H No. 156-25, P2 de la Carrera 7 H No. 156-35 y P4 de la Carrera 7 H No. 156-49, en el Barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén, implementar acciones encaminadas a la reparación de los elementos que presentan daño el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil.
- A los responsables del predio P5 de la Carrera 7 H No. 156-57, en el Barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén, implementar acciones encaminadas a la reparación de los daños identificados correspondientes a las humedades identificadas en el muro perimetral del costado oriental del primer nivel y de la fisura localizada al costado suroriental del primer nivel, y mantenimiento de la cubierta, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en las edificaciones localizadas en los predios P2 y P4 pueden estar asociados con la ejecución de las obras que se desarrollaron en el predio P3 localizado en la Carrera 7 H No. 156-45, en el Barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción, ocasionaron y/ ó actuaron como detonantes de los daños existentes en las edificaciones emplazadas en los predios P2 de la Carrera 7 H No. 156-35 y P4 de la Carrera 7 H No. 156-49.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, ejercer sus competencias relacionadas con el control urbanístico; además, verificar el cumplimiento de lo establecido en la Licencia de Construcción, en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable de la construcción del predio P6 localizado en la Carrera 7 H No. 156-63, en el Barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén.
- A la Alcaldía Local de Usaquén, verificar las condiciones actuales de las edificaciones aledañas al proyecto de construcción ejecutado en el predio P3 de la Carrera 7 H No. 156-45 "Edificio Toledo" , en el Barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén y compararlas con las condiciones consignadas en las actas de vecindad y tomar las acciones correctivas que correspondan.
- A los responsables de las obras que se adelantaron en el predio P3 de la Carrera 7 H No. 156-45, en el Barrio Barrancas Norte de la Localidad de Usaquén, Garantizar el cumplimiento del Decreto 172 de 2014, en su Quinta Parte – Responsabilidades Públicas, Privadas y Ciudadanas. De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de la zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas.

- A la alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de os habitantes de los predios visitados.

15. APROBACIONES

15.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista
15.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292600
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071